

Definición de términos

1. TIPO DE DEPOSITO O CAPTACION.
Se indicará el código que corresponda de acuerdo a la Tabla 24 "Tipo de Captaciones".
2. MONEDA Y REAJUSTABILIDAD DE LA OPERACION.
Corresponde al código que identifica la moneda en que ha sido pactada la captación a que se refiere el "Monto Original de la Operación" descrito en el campo 7. Para la moneda nacional se distinguen diversos tipos de reajustabilidad. Los códigos pertinentes se detallan en la Tabla 1 "Monedas".
3. RUT DEL CLIENTE.
Corresponde al RUT del cliente.
4. NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CLIENTE.
Corresponde al nombre o razón social del cliente.
5. NUMERO INTERNO DE IDENTIFICACION DE LA OPERACION.
Corresponde al código que identifica en forma unívoca a la operación en la institución financiera.
6. COMUNA ORIGEN DE LA CAPTACION.
Se debe indicar la comuna correspondiente a la oficina que recibió la captación. Los códigos válidos son los que se muestran en la Tabla 65 "Comunas".
7. MONTO ORIGINAL DE LA OPERACION.
Corresponde al monto de la operación a la "Fecha de Origen" descrita en el campo siguiente. Al tratarse de una renovación se considerarán todos los intereses y reajustes que hayan sido capitalizados a la última fecha de renovación.
8. FECHA DE ORIGEN.
Corresponde a la fecha original de la captación o a la de su última renovación.
9. FECHA DE EXTINCION DE LA OPERACION.
Corresponde a la fecha de vencimiento final pactada en la operación. Al tratarse de depósitos a plazo renovable que se encuentren dentro del plazo en el cual pueden ser rescatados, se considerará el vencimiento que tendrían si efectivamente se renuevan.
10. SALDO INSOLUTO DE LA CAPTACION.
Monto de la captación a la fecha a que está referida la información; incluye intereses y reajustes devengados.